

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2863 CLUB MATAGRANDE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 7 de abril de 2014, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de mayo de 2014 a las veintiuna horas, en la sede social, sita en Camino de Matagrande, sin número, de Antequera (Málaga), y en segunda convocatoria en 29 de mayo de 2014, a la misma hora y lugar antes dichos, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente del Consejo sobre la gestión del ejercicio 2013 y estado actual de la sociedad.

Segundo.- Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de 2013 (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados.

Tercero.- Modificación artículo 2.º de los Estatutos Sociales (sobre objeto social).

Cuarto.- Modificación artículo 12.º de los Estatutos Sociales (sobre convocatoria de la Junta General de Accionistas).

Quinto.- Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos, gastos, plan de inversiones y financiación del mismo, para el ejercicio 2014.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta, o solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de la misma.

Asimismo, los accionistas que presenten, al menos, el 5 por 100 del capital social podrán solicitar un complemento a la presente convocatoria para inclusión de uno o más puntos del orden del día, conforme a lo dispuesto en la redacción del artículo 172 del mismo cuerpo legislativo.

En virtud del artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se acordó, asimismo, la asistencia a la Junta del Notario de Antequera, don Jerónimo Moreno Moreno, a fin de levantar acta de los acuerdos que se adopten en la misma.

Por último, recordar que podrán ser representados de acuerdo con el artículo 13 de nuestros Estatutos sociales y el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Antequera, 8 de abril de 2014.- V.º B.º: Presidente. El Secretario del Consejo, Manuel Alcalá Tortosa.

ID: A140019772-1

cve: BORME-C-2014-2863